

154
155
153

As: 87.112

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-003266- -00013-0000

Fecha: 2008-04-23 16:46:42 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 604 RETIRO TITULO Folios: 1

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E. S. M.

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE A NOMBRE DE
ROBERTO GONZÁLEZ BARRERA
EXPEDIENTE No. 02 003.266

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito solicitar la numeración y entrega de Resolución No. 7666 del 12 de marzo de 2008, que concede este derecho, en atención a que con la solicitud inicial se pagó la tasa unificada.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57.492 del C.S.J.

Bogotá, 21 de abril de 2008

MEV/aac

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

*Roberto Gonzalez Barrera
Lomas de Chapultepec, Mexico*

A la Creación denominada:

"Metodo para la produccion de harina de maiz precocida y pelada para arepas y tortillas"

Inventor(es):

*Manuel J. Rubio
Roberto Contreras*

Certificado No. 28799

*Clasificación Internacional: B2B 1/8
de Patentes*

*12 Reivindicaciones
Vigente Desde: 16/01/2002
Hasta: 16/01/2022*

Prioridad No. US 09/764,279 19/01/2001

Que la solicitud de Patente de Invención No. 2 3266 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 7666 de 12/03/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio